BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05014/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE GRADITO LAURA NATALIA				
CUIT NRO.	27-26644813-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BARRIO HEROES DE MALVINAS 18 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE ($42,719.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 05/08/2020	$ 10,109.09
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/10/2020	$ 11,713.27
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2020	$ 11,713.27
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 15/12/2020	$ 9,183.37
Total Adeudado	$ 42,719.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05014/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE GRADITO LAURA NATALIA				
CUIT NRO.	27-26644813-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BARRIO HEROES DE MALVINAS 18 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 99/100--* ($17,864.99) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020	$ 17,864.99
Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 05/01/2021	
Total Adeudado $ 17,864.99	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05014/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE GRADITO LAURA NATALIA				
CUIT NRO.	27-26644813-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BARRIO HEROES DE MALVINAS 18 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 98/100--* ($46,735.98) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 05/08/2020	$ 13,222.27
Periodo Fiscal: 09/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 8,539.74
Periodo Fiscal: 09/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 8,032.28
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2020	$ 16,941.69
Total Adeudado	$ 46,735.98

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05014/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE GRADITO LAURA NATALIA				
CUIT NRO.	27-26644813-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BARRIO HEROES DE MALVINAS 18 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON 85/100--* ($39,121.85) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 15/12/2020	$ 13,282.53
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/01/2021	$ 25,839.32
	Total Adeudado $ 39,121.85

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 10/03/2021

Digitally signed by BARRERA Karina Del Carmen
Date: 2021.03.12 10:32:10 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos